



Crisis de los refugiados



Los niños, sobre todo si no van acompañados, son muy vulnerables. Por ello se hace hincapié en que prioritario que todos los niños reciban el cuidado, la protección y el apoyo adecuados, tanto en el momento de su llegada a las costas europeas, como en su posterior acogida e integración en Europa I No es una cuestión humanitaria, sino de justicia y respeto a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El compromiso de España debería ser mayor y en consonancia con lo que está reclamando la sociedad a través de las redes sociales.

Se finaliza el documento con una oferta firme de la AEP para colaborar en la IIIIII en marcha de un programa de acogida para las personas necesitadas de protección internacional, que tenga como consideración primordial las necesidades especiales de la infancia."

Más información en:

- Asociación Española de Pediatría
- Convención sobre los derechos del Niño
- Convención de Ginebra de 1951
- ACNUR
- Save the Children
- Médicos sin Fronteras

Artículo publicado el 23-9-2015, revisado por última vez el 24-9-2015

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

https://enfamilia.aeped.es/noticias/crisis-refugiados